

**Libro III, Título XII Subsidio al empleo de la Ley N° 20.338. Instrucciones a las Administradoras de Fondos de Pensiones y al Instituto de Previsión Social respecto de la información a entregar sobre el pago de cotizaciones, Anexos**

## **Anexo N° 5 Archivo de Respuesta Pagos Atrasados**

---

	<b>Información del Campo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Validación</b>
01	Tipo de Registro	X(01)	Debe ser D
02	Fecha Informe	9(08)	en formato aaaammdd
	<b>Datos del Empleador</b>		
03	Número de rut Empleador	9(08)	Numérico > 0
04	Dígito Verificador empleador	X(01)	Valores posibles ( 0 – 9, K)
	<b>Datos del Trabajador</b>		
05	Número de Rut	9(08)	Numérico > 0
06	Dígito Verificador	X(01)	Valores posibles ( 0 – 9, K)
	<b>Datos del Pago</b>		
07	Código AFP	9(04)	Valores posibles (1003: Cuprum, 1005: Habitat, 1008:Provida,1032: Planvital, 1033:Capital, 1034: Modelo)
08	Calidad del trabajador	X(01)	Valor posible ( D )
09	Periodo de cotización no pagado	9(06)	Debe corresponder al periodo consultado en formato aaaamm
10	Monto de cotización	9(10)	Monto >= 0
11	Monto remuneraciones imponibles	9(10)	Monto >= 0, Monto de la remuneración imponible cotizada informada por el empleador en la respectiva planilla de pago
12	Estado del pago del periodo	X(01)	Valores posibles ( P, Q, N ) P: Pagado Q: Pago parcial (1) N: No registra información
13	Modalidad de Pago	X(01)	Valores posibles ( M, E ) M: manual E: electrónico
14	Fecha de pago de la cotización impaga	9(08)	en formato aaaammdd

(1) Cuando existe diferencia entre la cotización pagada y la informada en la respectiva planilla y se genera una cobranza por los conceptos de cotización obligatoria de capitalización y/o de la prima de seguro de invalidez y sobrevivencia.